

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

118**PARLA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Habiendo quedado aprobados definitivamente los Reglamentos de Régimen Interno de las Escuelas Municipales de Música, Danza, Teatro y Pintura, se encuentran expuestos íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento para general conocimiento.

En Parla, a 4 de noviembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(03/41.907/10)